



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6387	11/12/2017
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1348

Registro de Identificación de Entidades (Código BCRA-LEI).

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución resolvió derogar las Comunicaciones "A" 5642 y "B" 11029, dejando sin efecto el Registro de Identificación de Entidades (Código BCRA-LEI) a partir del 1 de enero de 2018.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Marcelo Alejandro Retorta
Gerente de Autorizaciones

Néstor Daniel Robledo
Subgerente General de
Cumplimiento Control